**BASES LEGALES CONVOCATORIA #MadridEnColor**

PHotoESPAÑA y Rosewood Villa Magna convocan el concurso fotográfico online **#MadridEnColor**, a raíz de la exposición *Wing Shya. El foro (The Form)* organizada en colaboración por ambas instituciones.

**1.- Objeto de la convocatoria**

El objetivo de esta convocatoria es redescubrir la ciudad de Madrid desde una perspectiva cinematográfica, emocional y sensorial. Inspirado en el universo visual de Wing Shya, el concurso invita a los participantes a mostrar imágenes que capturen la esencia de la ciudad a través del color, la luz, el movimiento y la atmósfera. No se trata de documentar, sino de evocar. Las fotografías seleccionadas formarán parte de una galería virtual en la web de PHotoESPAÑA y podrán compartirse en sus canales digitales.

**2.- ¿Qué se espera en las fotografías presentadas?**

Las imágenes deberán proponer una visión creativa y subjetiva de Madrid. El color debe ser el gran protagonista, pero también se valorarán la composición, el uso poético de la luz, el movimiento y la capacidad de transmitir emociones. Las escenas pueden ser espontáneas o construidas, íntimas o colectivas, pero siempre con una mirada personal y transformadora del entorno urbano.

Criterios de selección:

* **Adecuación temática**: Se valorarán especialmente las imágenes que reflejen de manera original la propuesta de la convocatoria: *Madrid en color*.
* **Creatividad y lenguaje visual**: Se valorará la sensibilidad artística, el uso singular del lenguaje fotográfico y la construcción de una imagen con sello propio.
* **Calidad técnica y estética**: Imágenes con un tratamiento formal cuidado, con atención al encuadre, al color, a la nitidez y a la atmósfera.
* **Impacto visual y emocional**: Fotografías que conecten a primera vista, que emocionen o nos hagan mirar la ciudad con nuevos ojos.

**3.- Condiciones**

Podrán participar todas las personas físicas mayores de edad, de forma gratuita y voluntaria, presentando un máximo de **10 imágenes** a través de Instagram.

No se admitirán fotografías que incumplan las normas comunitarias de Instagram o que vulneren derechos fundamentales, sean ofensivas, discriminatorias, ilícitas o infrinjan derechos de propiedad intelectual.

No se admitirán imágenes generadas con inteligencia artificial.

**4.- Inscripción y participación**

La participación se realizará exclusivamente a través de Instagram. Para que sea válida, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

* Subir una fotografía original a Instagram utilizando el hashtag **#MadridEnColor**.
* Mencionar en la publicación a las cuentas oficiales: **@photoespana\_** y **@rosewoodvillamagna**.
* Tener el perfil público durante toda la duración del concurso (del 7 al 28 de julio de 2025 y hasta la publicación del fallo, si resulta seleccionado/a).

PHotoESPAÑA seleccionará semanalmente las imágenes que pasarán a formar parte de la galería virtual en la web del festival. Estas imágenes podrán ser utilizadas para acciones promocionales y de difusión de la convocatoria.

**5.- Plazo de participación y fallo**

* **Plazo de participación**: del **7 al 28 de julio de 2025** (hasta las 23:59 h, hora peninsular).
* El fallo se dará a conocer a lo largo del mes de agosto de 2025, a través de la página web de PHotoESPAÑA y las redes sociales del Festival. Los participantes seleccionados serán notificados por mensaje privado o correo electrónico.

**6.- Derechos sobre las fotografías**

Los participantes deben ser autores de las imágenes presentadas, ostentar todos los derechos sobre las mismas y contar con las autorizaciones necesarias de personas que aparezcan en ellas.

Los participantes ceden a PHotoESPAÑA y Rosewood Villa Magna, de forma gratuita y con fines exclusivamente promocionales y relacionados con esta convocatoria, los derechos de reproducción y comunicación pública de las fotografías seleccionadas, siempre citando al autor/a. Estas imágenes podrán utilizarse en canales de comunicación internos y externos, así como en materiales de difusión asociados al concurso.

**7.- Selección y galería virtual**

La dirección artística de PHotoESPAÑA, formada por especialistas en fotografía, seleccionarán las imágenes que integrarán semanalmente la galería virtual. Esta decisión será inapelable.

**8.- Premios**

Las imágenes seleccionadas podrán difundirse a través de los canales digitales de PHotoESPAÑA y Rosewood Villa Magna.  
  
Además, se otorgará un **premio especial** a la fotografía que, a juicio del jurado, represente de forma más destacada el espíritu de la convocatoria: una **noche para dos personas en régimen de alojamiento y desayuno en Rosewood Villa Magna**. El premio podrá disfrutarse en un plazo de **seis meses** desde la fecha del fallo, y estará **sujeto a disponibilidad del hotel**.

El premio descrito **no podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación económica** a petición del ganador. En ningún caso se podrá sustituir el premio por su valor en dinero en efectivo ni por ningún otro elemento.

**9.- Régimen fiscal**

A los premios del presente Concurso, les será de aplicación lo dispuesto en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas y el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas; así como el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

**10.- Protección de datos**

De conformidad con lo previsto en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y especialmente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), se informa a los participantes, de manera expresa, inequívoca y precisa, de que los datos incluidos en [www.phe.es](http://www.phe.es) son necesarios para posibilitar su participación en el concurso **#MadridEnColor**, de acuerdo con lo siguiente:

* **Responsable del tratamiento de sus datos**: LA FÁBRICA GESTIÓN MÁS CULTURA, S.L.
* **Datos de contacto del responsable**: C/ Verónica, 13 – 28014 Madrid, email: info@phe.es
* **Finalidad del tratamiento de sus datos**: gestionar la inscripción y participación en el presente concurso y, en el caso de que su fotografía resulte seleccionada, tramitar la comunicación y difusión de la obra.
* **Legitimación para el tratamiento de sus datos**: la base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de la relación jurídica que se entabla como consecuencia de su participación en el concurso y la aceptación de las condiciones previstas en la presente convocatoria (art. 6.b RGPD).
* **Destinatarios**: los datos de los participantes podrán ser comunicados a Rosewood Hotel Arts Madrid, S.L.U. (Rosewood Villa Magna), en calidad de entidad colaboradora en esta convocatoria, exclusivamente con fines de gestión, difusión y promoción de las imágenes seleccionadas. Los datos también podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas en los casos previstos por la ley.
* **Datos de contacto de Rosewood Hotel Arts Madrid, S.L.U.**: Paseo de la Castellana, 22, 28046 Madrid, Tel: +34 915 87 12 34.
* **Plazo de conservación de los datos**: los datos serán conservados durante el tiempo de duración del concurso, esto es, desde la inscripción del titular de las imágenes hasta la publicación del fallo. Posteriormente, se conservarán durante los plazos exigidos por la legislación vigente y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas.
* **Derechos**: los participantes tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como a solicitar la oposición, limitación y portabilidad de los mismos. Para ejercer estos derechos, deberán dirigirse por escrito a La Fábrica Gestión Más Cultura, S.L., C/ Verónica, 13 – 28014 Madrid o al email info@phe.es.  
  Frente a cualquier vulneración de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

**11.- Aceptación de las bases**

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases legales.